EXPTE. D- 3054 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su agradecimiento por la representación de la selección Argentina de Polo Acuático Masculina "LOS YACARE" en el XX Mundial de Deportes Acuáticos Fukuoka 2023.

Asimismo, celebrar y destacar la participación en la cita mundial de los jugadores de nuestra provincia a OCTAVIO LISANDRO SALAS y RAMIRO ANDRES VEICH, enorgulleciéndonos a todo el pueblo bonaerense.

Dr. ALBERTO CONOCCHIA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3054 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de declaración es hacer llegar nuestro reconocimiento por la participación al equipo Masculino de Polo Acuático argentino, en El XX Campeonato Mundial de Natación Fukuoka 2023 disputado entre los días entre el 14 y el 30 de julio del corriente año, concluyeNDO en el puesto 13°, alcanzando su mejor participación mundialista.

El waterpolo o polo acuático es un deporte que se practica en una piscina, en el cual se enfrentan dos equipos. El objetivo del juego es el de marcar el mayor número de goles en la portería del equipo contrario durante el tiempo que dura el partido.

Los equipos cuentan en el agua con 6 jugadores de campo y 1 portero y debe ser el máximo de 6 jugadores suplentes en la banca. Se diferencian por el color del gorro.

Existen faltas, expulsiones temporales y expulsiones definitivas. Un partido se divide en cuatro periodos de ocho minutos de juego efectivo. Un total de 32 minutos del partido completo. Este deporte fue creado, en 1877, por el instructor de natación y periodista William Wilson y fue reconocido por la Asociación Náutica de Reino Unido en 1885. Está basado en el fútbol a juzgar por la forma de juego.

La Selección de waterpolo de Argentina es el equipo formado por jugadores de nacionalidad argentina, que representa a Argentina a través de la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (CADDA) que la dirige, en las competiciones internacionales de waterpolo organizadas por la Federación Internacional de Natación (FINA) la Confederación Sudamericana de Natación (COSANAT) o el Comité Olímpico Internacional (COI).

Palmarés de la Selección Mayor Masculina: En Los Juegos Panamericanos; Medalla de oro en el año 1951 y 1955. Medalla de plata en el año 1959. Medalla de bronce en el año 1963. Cuarto Puesto en el año 2015. En Los Juegos Suramericanos se consagró con la medalla de oro en los años 2010 y 2018.

Ganó los siguientes Campeonato Sudamericano: Medalla de oro: 1934 1947 1952 1956 1958 1960 2010 2012 2016. La selección mayor, también salió Campeón en la Copa Ciudad de Lima: 2014.

Además, la selección de Polo Acuático ha participado en los siguientes Juegos Olímpicos: Ámsterdam 1928 (9.º. lugar); Londres 1948 (9.º. lugar); Helsinki 1952 (11.º. lugar) y Roma 1960 (9.º. lugar).

El seleccionado masculino de waterpolo cerró su ciclo en el Mundial de Acuáticos en Fukuoka, Japón. Los Yacarés finalizaron en el puesto 13 tras vencer a Kazajistán por 11-7. De esta forma, alcanzaron su mejor resultado en mundiales al lograr dos victorias, también derrotó a Sudáfrica por 15-6.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

Esteban Corsi fue el jugador mejor valorado del partido y anotó 4 goles. Completaron los goles argentinos Guido Martino, con un hat trick; Eduardo Bonomo con un doblete, y Tomás Tilatti y Tomás Galimberti, ambos con un gol.

La delegación argentina estuvo compuesta por Diego Malnero, Ramiro Veich, Tomás Galimberti, Tomás Tilatti, Guido Martino, Tomás Echenique, Teo Soler, Eduardo Bonomo, Carlos Camnasio, Esteban Corsi, Guido Poggi, Nahuel Leona, Octavio Salas, Fernando Arregui, Rogelio Borzone, Marcelo Auliel y Juan Pablo Giri.

El Campeonato Mundial de Natación (también denominado Campeonato Mundial de Deportes Acuáticos o Campeonato Mundial de la FINA1) es la máxima competición internacional de los deportes acuáticos. Es realizado desde 1973 por la Federación Internacional de Natación (FINA). Desde su novena edición, en 2001, se lleva a cabo cada año impar.

El punto central de los campeonatos son las competiciones de natación, disputadas en una piscina de 50 m. Además, se realizan competiciones de natación en aguas abiertas, natación sincronizada, saltos, saltos de gran altura y waterpolo.

El formato empleado en las últimas ediciones consiste en dos semanas de duración: la primera semana para las pruebas de saltos, natación en aguas abiertas y natación sincronizada, así como la fase preliminar de los torneos femenino y masculino de waterpolo; la segunda semana para las competiciones de natación y la fase final de los dos torneos de waterpolo.

El programa oficial de estos campeonatos incluye 75 pruebas oficiales, repartidas en 6 deportes acuáticos.

El XX Campeonato Mundial de Natación se celebró en Fukuoka (Japón) entre el 14 y el 30 de julio de 2023 bajo la organización de la Federación Internacional de Natación (FINA) y la Federación Japonesa de Natación.

Se realizaron competiciones de natación, natación artística, saltos, saltos de gran altura, natación en aguas abiertas y waterpolo. Los deportistas de Rusia y Bielorrusia fueron excluidos de este campeonato debido a la invasión rusa de Ucrania.

Inicialmente, el campeonato iba a realizarse en 2021, pero debido a que los Juegos Olímpicos de 2020 fueron pospuestos para 2021 a causa de la pandemia de COVID-19, el campeonato fue trasladado para mayo de 2022. Sin embargo, por problemas de organización derivados por la pandemia, fue finalmente pospuesto para julio de 2023.

Por todo lo expuesto, con la firme convicción de que el equipo va a continuar trayendo alegrías al país y a la provincia, siendo el ejemplo de perseverancia de las nuevas generaciones de deportista en su disciplina, solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.